

■ CARBAJOSA DE LA SAGRADA

Los usuarios del autobús llegan desde hoy hasta los hospitales y el campus

Entra en funcionamiento la nueva línea y suben las frecuencias gracias a la inversión de 150.000 euros ■ El servicio crece con 4.800 nuevos viajeros con respecto al año pasado

ENE | CARBAJOSA

La nueva línea de autobús metropolitano, que comunica Carbajosa con el Complejo Asistencial Universitario y en el Campus Universitario, ya es una realidad.

Su puesta en funcionamiento supone que la Junta ha atendido la petición cursada por el Consistorio carbajoseño a través de la Dirección General de Transportes, ha atendido la solicitud del Ayuntamiento y ha autorizado el aumento de expediciones y la modificación del itinerario del servicio metropolitano Urbanización Navahonda - Carbajosa - Salamanca.

El viceconsejero de Infraestructuras y Emergencias de la Junta de Castilla y León, José Luis Sanz, acudió a la puesta en marcha de la nueva línea y señaló que la de Carbajosa es una línea de autobús metropolitano, "exitosa que dará un mayor servicio público al aumentarse sus itinerarios".

Sanz recordó que ha sido el propio municipio el que solicitó a la Consejería y la Dirección General de Transportes que se hiciera la modificación porque los 3 nuevos destinos son importantes nudos de comunicación. Esta colaboración también supone el compromiso del Ayuntamiento para realizar una aportación económica para el convenio que permite esta puesta en marcha.

La aportación económica del Consistorio es de 150.000 euros. Tal como indicó el regidor, Pedro Samuel Martín: "esta es una mejora sustancial en las comunicaciones del municipio".

Recordó que el aumento de población en la localidad con



Pedro Samuel Martín, José Luis Sanz y Eloy Ruiz en la presentación de la nueva línea de autobús. | ENE

Diciembre de 2019, punto final de las actuales concesiones

En diciembre de este año concluyen las concesiones del servicio de transporte del área metropolitana según ha asegurado la Junta de Castilla y León. Esto supondrá una importante oportunidad para acometer las mejoras en el servicio que desde hace tiempo demandan los ayuntamientos a la institución regional ya que ésta tendrá que sacar de nuevo el servicio a contratación y establecer nuevos requisitos. También tendrán que delimitar si se conceden varias subvenciones para que distintas empresas liciten por las líneas a los diferentes ayuntamientos o se unifica en una. El servicio de transporte metropolitano, aunque es responsabilidad de la Junta de Castilla y León, supone una importante inversión para los ayuntamientos del alfoz que financian parte del mismo para que los vecinos puedan tener más frecuencias ya que las concesiones establecían un mínimo de expediciones y algunas de ellas tienen varias décadas de antigüedad.

edad de cursar una carrera: "nos ha demandado una mejora en el servicio de transporte, sobre todo para acercarnos al campus universitario, los hospitales, la Escuela de Idiomas y la estación de autobuses".

Esta nueva línea va a tener un nuevo autobús en servicio y también va a suponer un aumento de las expediciones.

Además, también se espera que permita mejorar los resultados que ya tenía la línea, que eran muy buenos, con más de 333.000 usuarios al año. Según los datos de 2018 el municipio creció en un total de 4.800 usuarios el pasado año.

■ CASTELLANOS

El Ayuntamiento incorpora como novedad actividades para los jóvenes

ENE | CASTELLANOS DE MORISCOS

El Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos ha incorporado este año como novedad un programa de actividades destinado a los jóvenes de la localidad a sus actividades durante el curso.

Se trata de un completo programa de actividades para jóvenes de entre 11 y 18 años, un tramo de edad con la que el Ayuntamiento busca ofertar actividades específicas para ellos.

Así, se ha incluido en las actividades teatro y audiovisual, fotografía digital, escuela de cine y video, cocina con arte, baile moderno, escuela de Dj, danza del vientre, cabaret, sevillanas y flamenco, arteterapia, dibujo y pintura y música.

Los jóvenes interesados en alguna de estas actividades podrán inscribirse en la biblioteca del centro cultural de la localidad para configurar los grupos.

■ MONTEIRRUBIO

El Ayuntamiento saca a contratación un puesto de auxiliar para la biblioteca municipal

El Ayuntamiento de Monterrubio ha convocado la provisión de una plaza de auxiliar de biblioteca con cargo a una subvención de la junta. Las tareas del puesto serán la recepción, registro y control de las publicaciones, atención a los usuarios y organización de actividades de promoción a la lectura entre otras cosas. Se valorará estar empadronado en el pueblo, la formación y experiencia. | ENE

■ SANTA MARTA DE TORMES

El Ayuntamiento instala una tirolina de 20 metros en el parque de Valdelagua

ENE | SANTA MARTA DE TORMES

El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes ha instalado una tirolina en el parque de las piscinas de Valdelagua. Se trata de un nuevo juego que mide 20 metros de largo.

La concejal, Marta Labrador, indicó que "la instalación de esta tirolina era una de las principales demandas de los vecinos de esta urbanización que cuenta con un buen número de peque-

ños en edades comprendidas entre los 3 y los 12 años, que son sus principales usuarios".

La tirolina, uno de los juegos más solicitados en todos los parques, se suma a los elementos ya instalados recientemente y entre los que se encuentran un sube y baja de tres plazas, un columpio para discapacitados, un juego en forma de mariposa compacto y compuesto por dos toboganes y dos plataformas.



La nueva tirolina instalada en el parque de Valdelagua. | ENE

AYUNTAMIENTO DE BERROCAL DE SALVATIERRA (Salamanca)

Anuncio
Información pública relativa a la aprobación inicial de la Modificación Puntual de la Delimitación de Suelo Urbano de Berrocal de Salvatierra.

Aprobada inicialmente la Modificación Puntual de la Delimitación del Suelo Urbano en Berrocal de Salvatierra por inclusión de dos parcelas rústicas, promovida por Campocharro Berrocal, S.L., mediante acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 3 de abril de 2019. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 155 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, que aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete el expediente a información pública durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación del último de los anuncios preceptivos, pudiéndose examinar el expediente en horario de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos de que se puedan presentar alegaciones, sugerencias e informes. El contenido de la Modificación Puntual se encuentra disponible en la página web de la Diputación Provincial www.lasalina.es. La suspensión de licencias sólo afectará a la parcela objeto de la modificación.

Berrocal de Salvatierra, a 13 de agosto de 2019
EL ALCALDE, Fdo.-Manuel Ramos Rodríguez